



...debido a la **desbordante gracia** que Dios les ha dado a ustedes.
(2 Corintios 9:14 – NTV)

www.graciadesbordante.com
APP: Gracia desbordante

El plan de los tiempos (6)

La dispensación de la gracia

Pastor Erich Engler

El plan de los tiempos cambiará por completo tu visión sobre Dios y la Biblia, y lo hará de una forma que nunca antes habías experimentado. Comprenderás el hilo conductor de la Biblia y podrás descifrar el código que la mayoría de las personas desconocen. Nos embarcamos en un viaje a través de los tiempos y las dispensaciones para comprender el plan de Dios para la humanidad.



LO QUE HAY QUE SABER SOBRE LAS DISPENSACIONES

1. ¡CUANDO LLEGÓ EL CUMPLIMINETO DEL TIEMPO!

Gálatas 4:4-5:

(4) Pero cuando vino la plenitud del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley,

(5) para que redimiera a los que estaban bajo la ley a fin de que recibiéramos la adopción de hijos. (RVA2015)

- ¡Cuando llegó el momento exacto en el plan de los tiempos! En los Evangelios nos encontramos en una transición del Antiguo hacia el Nuevo Testamento.
- ¿Bajo qué dispensación se encuentran los Evangelios? **Jesús estuvo sujeto a la ley**, por lo que los Evangelios aún se encuentran bajo el antiguo pacto
- Los Evangelios no están todavía dentro del nuevo pacto, ya que Jesús tuvo que presentarlo primero antes de que este pudiera entrar en vigor.
- Por lo tanto, el nuevo pacto de la gracia no comenzó en Mateo cap. 1.

2. ¡SOLO AL APÓSTOL PABLO LE FUE CONFIADA UNA NUEVA DISPENSACIÓN!

Efesios 3:2:

Sin duda han oído de **la administración de la gracia de Dios que me ha sido conferida** en el beneficio de ustedes. (RVA2015)

Efesios 3:8-9:

(8) A mí, que soy menos que el más pequeño de todos los santos, me fue dada esta gracia de anunciar entre los gentiles el evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo,

(9) y de aclarar a todos cuál sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios, que creó todas las cosas. (RV 1960)

- ¿Por qué es que Jesús no es la persona clave bajo la dispensación de la gracia?
- La persona principal bajo cada dispensación, es siempre aquella a quien Dios le encargó administrarla.
- En este caso, Pablo dijo que esta dispensación le había sido confiada a él.
- Jesús es el mediador del nuevo pacto. Sin embargo, el apóstol fue comisionado para la administración de la dispensación de la gracia.
- El protagonista principal de cada dispensación siempre era una persona que vivía en la tierra: Jesús, tras su resurrección, ya no estaba más sobre la tierra, sino en el cielo.
- La administración de esta dispensación le fue entregada primeramente a Pablo, y luego sería la iglesia quien continuaría administrando la misma. Sin embargo, la iglesia no hizo un buen trabajo porque confundió los pactos y quiso reemplazar a Israel.

6: GRACIA (PABLO) 1/2

TIEMPO: PENTECOSTÉS - (Hch 19:11 a Ap 19:21)
DURACIÓN: HACE 2000 AÑOS ININTERRUMPIDAMENTE
PACTO / TIPO: NUEVO PACTO / PACTO INCONDICIONAL Mt 26:28)
PERSONA CLAVE: PABLO
CONDICIÓN: ACEPTAR POR LA FE EL REGALO DE LA JUSTICIA
EVANGELIO: LA GRACIA DIVINA EN LA PERSONA DEL HIJO DE DIOS

7 DESCIFRANDO EL CÓDIGO 8

FRACASO: RECHAZO DEL REGALO DE LA GRACIA POR INCREDULIDAD
JUICIO: LA TRIBULACIÓN DE SIETE AÑOS
SACRIFICIO: JESUCRISTO COMO EL CORDERO DE DIOS

LA DISPENSACIÓN DE LA GRACIA

1.1 ¡LA NUEVA DISPENSACIÓN ES LA VERDAD PRESENTE!

a) ¡El tiempo de la gracia es la verdad presente!

2 Pedro 1:12:

Por esto, yo no dejaré de recordaros siempre estas cosas, aunque vosotros las sepáis, y estéis confirmados en la verdad presente. (RV 1960)

- Este versículo nos ubica en la dispensación actual en la cual vivimos.
- Pedro denomina esta dispensación como: "la verdad presente".
- Así que, hay verdades pasadas y verdades presentes. Hoy debemos tomar de esta verdad presente y no de la antigua.

b) ¡El objetivo de la ley ha sido alcanzado!

Romanos 10:4:

porque el fin(*) de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree. (RV1960)

- (*) **télos** (Strong G5052) en griego significa: "propósito, meta, objetivo, la conclusión de un acto o estado".
- Cristo es el objetivo final de la ley. Cuando Él vino a la tierra, la ley cumplió su propósito principal y llegó a su fin para con el ser humano.
- La ley es lo último de una secuencia o de una serie**: el pacto del Edén; el pacto de Adán; el pacto de Noé; el pacto de Abraham; el pacto de la tierra; el pacto de David; el pacto de Moisés; y el nuevo pacto.
- Después de estos pactos, ya no hay ningún otro. La gracia es para siempre
- ¡Cristo es el fin de la ley! Esta afirmación se refiere a la dispensación y/o pacto de la ley mosaica.

c) ¡Los cristianos deben someterse al nuevo pacto!

Mateo 5:17:

No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir^(*) (RV 1960)

- (*) **pleróo** (Strong G4137) en griego significa: **cumplir, completar** lo que se predijo en el Antiguo Testamento, es decir: cumplir la profecía.
- Jesús cumplió y culminó lo que los profetas habían predicho en el Antiguo Testamento, completando así la ley.
- **La ley debe estar subordinada al Evangelio y no al revés.**
- Los creyentes deben someterse a Cristo y no a los 10 mandamientos.
- **Según Gálatas 6:2, para los creyentes, la nueva ley se llama "Cristo".**
Gálatas 6:2:
Sobrelleven los unos las cargas de los otros y de esta manera cumplirán la ley de Cristo. (RVA2015)
- Jesús dijo: "...he venido para..." Despues de haber cumplido la ley, la abrogó. Él no podía abrogarla antes de su muerte. Por eso en Mateo 5:19 Él dijo: **De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos...** La ley llegó a su fin solo con la muerte de Cristo, y no antes.

Mateo 5:19:

"Por lo tanto, cualquiera que quebranta el más pequeño de estos mandamientos y así enseña a los hombres, será considerado el más pequeño en el reino de los cielos. Pero cualquiera que los cumple y los enseña, este será considerado grande en el reino de los cielos. (RVA2015)

1.2 ¡LA TRANSICIÓN DE LA LEY A LA GRACIA!

a) Jesús culminó su ministerio como profeta en Mateo cap. 23.

Mateo 23:39:

porque les digo que desde ahora no me verán más hasta que digan: ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! (RVA2015)

- Este capítulo utiliza con frecuencia la expresión "ay de vosotros, escribas". Este discurso es la conclusión de su ministerio en Israel.
- Así como en aquel entonces le rechazaron colectivamente como Mesías, también colectivamente como nación deberán invocarle al final de la tribulación, tal como lo describe el versículo 39 (¡Bendito el que viene en el nombre del Señor!)
- Al final de la gran tribulación, toda la nación de Israel llegará a la fe invocando el nombre del Señor.

b) ¡En el aposento alto Jesús se dedicó a pasar tiempo con sus discípulos!

- Los discursos de Jesús en el aposento alto indican la transición de la dispensación de la ley a la dispensación de la gracia ([Juan capítulos 14 al 16](#)).
- En el aposento alto, Jesús plantó las semillas de la doctrina del Nuevo Testamento sobre un nuevo mandamiento, el Espíritu Santo y la oración en su nombre.
- Fue en este mismo aposento alto donde se produjo un cambio de paradigma.

c) El nuevo pacto comenzó con el derramamiento de sangre de Jesús y la inauguración del mismo tuvo lugar 50 días después, en Pentecostés.

- La sangre, que el Mesías derramó en la cruz, es la base de la redención en el nuevo pacto. La sangre de Jesús **firma, ratifica y sella** este nuevo pacto.
- **Así aparece algo nuevo en la humanidad, algo que nunca antes había existido y que los profetas esperaban ansiosamente.**
- **Esto trae consigo seres completamente nuevos también, a saber: los hijos e hijas de Dios.**
- En Pentecostés se produce el nacimiento de la iglesia, a la que Dios le concede un nuevo “idioma”, a saber: el hablar en otras lenguas.

6: GRACIA (PABLO) 2/2

| | |
|----------------------------------|---|
| SITUACIÓN: | CON EL CUMPLIMIENTO DE LA VENIDA DE LA SIMIENTE PROMETIDA, LA GRACIA SE MANIFIESTA DE UNA MANERA SIN PRECEDENTES. |
| PERSONA CLAVE: | PABLO REVELA EL NUEVO PACTO A TRAVÉS DE SU EVANGELIO |
| RESPONSABILIDAD: | LA RESPONSABILIDAD DEL SER HUMANO CONSISTE EN ACEPTAR EL REGALO DE LA JUSTICIA QUE DIOS OFRECE GRATUITAMENTE A TODOS LOS SERES HUMANOS A TRAVÉS DEL MESÍAS. |
| PRUEBA: | ¿ACEPTARÁ LA HUMANIDAD ESTE REGALO? |
| DESCIFRANDO EL CÓDIGO | |
| RESULTADO: | EN GENERAL LOS SERES HUMANOS RECHAZARÁN LA VERDAD SOBRE EL MESÍAS Y MUCHOS NO LLEGARÁN AL CONOCIMIENTO SALVADOR DEL REDENTOR |
| CONSECUENCIA: | EL ORGANISMO QUE POSEE LA VERDAD CAERÁ (LA IGLESIA NOMINAL / RELIGIOSA) |
| EVIDENCIA DE GRACIA: | EL CUERPO DE CRISTO SERÁ ARREBATADO O RAPTADO ANTES DEL JUICIO |

1.3 ¡EL NUEVO PACTO FUE HECHO CON ISRAEL Y NO CON LA IGLESIA!

a) El nuevo pacto fue hecho entre Dios y ambas casas de Israel, y no con la institución de la iglesia.

[Jeremías 31:31:](#)

He aquí, vienen días—declara el SEÑOR— en que haré con la casa de Israel y con la casa de Judá un nuevo pacto (LBLA)

- La iglesia es **participante** de este pacto. Ella no ha asumido el pacto, sino que solo toma parte en el mismo.

- Nosotros, los creyentes, no somos quienes asumimos este pacto, sino que **simplemente participamos de él**. La iglesia **no** ha reemplazado a Israel como socia del pacto.

b) ¡Jesús es el mediador de este nuevo pacto!

Hebreos 9:15:

Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna. (RV 1960)

- Desde que este pacto entre Dios e Israel fue establecido, Dios ha puesto a su Hijo como mediador.
- El nuevo pacto hizo posible el perdón total de los pecados (pasados, presentes y futuros), y ya no está ligado a condiciones como lo era con la ley de Moisés.
- Este perdón de los pecados es la verdad presente, y el nuevo pacto es **accesible para todas las personas de todo el mundo**.
- **El nuevo pacto hace posible la salvación para todas las personas.**
Salvación individual para los gentiles y salvación nacional para Israel.
- Todas las bendiciones del nuevo pacto les pertenecen ahora a los gentiles, es decir: a los que no son judíos.

c) El nuevo pacto hizo posible la morada del Espíritu Santo en el ser humano.

- En todas las dispensaciones, las personas han sido salvadas gracias a su fe.
- Bajo la era del nuevo pacto, el Espíritu Santo viene a hacer morada en el ser humano en el momento de la redención. Bajo el nuevo pacto, es imposible que el Espíritu Santo nos abandone. Bajo el antiguo pacto, el Espíritu Santo se había alejado de David a causa del pecado cometido.
- **¿Cuál es el pecado contra el Espíritu Santo?** **Este fue un pecado nacional de Israel por el hecho de rechazar a Jesús como el Mesías.** Esto lo vemos en Mateo cap.12.

1.4 ¿POR QUÉ DEBERÍAMOS PREDICAR LA GRACIA?

a) ¡Todo lo que se espera de nosotros, como parte de la iglesia, es que seamos buenos administradores de la gracia de Dios!

1 Corintios 4:1-2:

(1) Que todo hombre nos considere como servidores de Cristo y mayordomos de los misterios de Dios.

(2) Ahora bien, lo que se requiere de los mayordomos es que cada uno sea hallado fiel. (RVA2015)

- Si no predicamos la gracia, estamos en el lugar equivocado.
- Si no predicamos la gracia, somos malos administradores.
- Si no predicamos la gracia, somos infieles.
- Si no predicamos la gracia, perderemos la recompensa.

b) Si bajo la dispensación de la gracia, seguimos predicando la ley, ¡estamos poniendo a la gente bajo maldición!

Gálatas 1:8:

Pero aun si nosotros mismos o un ángel del cielo les anunciara un Evangelio diferente del que les hemos anunciado, sea anatema. (RV2015)

- Este Evangelio, del cual habla el apóstol Pablo, es el **Evangelio de la gracia**. Si se predica lo contrario, entonces se pone a la gente bajo una doble maldición.
- Fuimos comisionados para ser servidores del nuevo pacto y estamos ungidos para predicar la gracia divina y nada más que eso. Esto significa que las personas deberían recibir solo gracia.

c) Si bajo la dispensación de la gracia, se sigue predicando la ley, ¡habremos de llevar a la gente a la pobreza!

Gálatas 4:9:

Como ya lo hemos dicho, ahora mismo vuelvo a decir: Si alguien les está anunciando un Evangelio contrario al que recibieron, sea anatema. (RVA2015)

- Vivir según los principios de este mundo y las reglas de la ley es empobrecerse y mendigar.
- No fuimos creados para guardar los mandamientos mosaicos, sino para recibir gracia y favor.

d) Si bajo la dispensación de la gracia se sigue predicando la ley ¡habremos de llevar a la gente a la condenación!

2 Corintios 3:9:

Porque si el ministerio de condenación era con gloria, ¡cuánto más abunda en gloria el ministerio de justificación! (RVA2015)

- El antiguo pacto mostró una gloria transitoria que desapareció.
- La ley trae la condenación y ese es precisamente el nombre de la dispensación anterior: el ministerio de condenación. ¡La letra que puede matar!
- La gracia trae vida, y ese es justamente el nombre de lo nuevo: la ley del Espíritu y de la vida.

1.5 ¿QUÉ BENEFICIOS NOS TRAE ESCuchar ACERCA DE LA GRACIA?

a) ¡La gracia es la mano de favor de Dios sobre nosotros!

- La mano del Señor no está sobre nosotros porque lo merezcamos.
- Las bendiciones vienen a causa de su gracia y no por nuestro propio esfuerzo.

b) ¡La gracia nos concede posición e identidad en Cristo!

- Otras dispensaciones han sido buenas, pero ninguna de ellas puede ser comparada con esta.
- Aquí, Dios revela un tipo de gracia completamente nueva y única: Dios ya no nos imputa nuestras transgresiones y pecados.

c) ¡La gracia nos guía a la fe correcta!

- Hay una fe correcta y otra que es incorrecta. El poder de la fe correcta nos permitirá tener éxito.
- Cuando miramos a su gracia, ¡Dios ve nuestra fe!

1.6 ¿CUÁL ES NUESTRA RESPONSABILIDAD BAJO LA GRACIA?

a) ¡La responsabilidad del ser humano!

- El ser humano es responsable de aceptar o rechazar el don gratuito de la salvación que vino a través de Jesús.
- El test consiste en aceptar este don gratuito de justicia mediante un simple acto de fe.
- Creer en Dios no es suficiente, ¡sino **LO QUE** creemos de Él es determinante!
- Muchos dicen que creen en Dios, pero la cuestión es creer y aceptar ese don gratuito de la salvación que viene por medio de su Hijo.
- Una vez que llegamos a la fe, debemos demostrar los resultados de nuestra salvación: crecer en el Señor no es algo opcional.

Filipenses 2:12:

Queridos amigos, siempre siguieron mis instrucciones cuando estaba con ustedes. Y, ahora que estoy lejos, es aún más importante que lo hagan.

Esfuércense por demostrar los resultados de su salvación obedeciendo a Dios con profunda reverencia y temor. (NTV)

b) ¡El fracaso del ser humano!

- El fracaso consiste en rechazar el regalo gratuito de la salvación.
- En primer lugar, la gran tribulación habrá de venir sobre la tierra porque la humanidad no ha aceptado el don de la salvación.
- En segundo lugar, por causa de la apostasía del cristianismo nominal.

Mateo 7:15-23:

(15) "Guárdense de los falsos profetas, que vienen a ustedes vestidos de ovejas, pero que por dentro son lobos rapaces.

(16) Por sus frutos los conocerán. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos o higos de los abrojos?

(17) Así también, todo árbol sano da buenos frutos, pero el árbol podrido da malos frutos.

(18) El árbol sano no puede dar malos frutos, ni tampoco puede el árbol podrido dar buenos frutos.

(19) Todo árbol que no lleva buen fruto es cortado y echado en el fuego.

(20) Así que, por sus frutos los conocerán.

(21) "No todo el que me dice 'Señor, Señor' entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.

(22) Muchos me dirán en aquel día: '¡Señor, Señor! ¿No profetizamos en tu nombre? ¿En tu nombre no echamos demonios? ¿Y en tu nombre no hicimos muchas obras poderosas?'.

(23) Entonces yo les declararé: ‘Nunca les he conocido. ¡Apártense de mí, obradores de maldad!’. (RVA2015)

c) ¡El fracaso de la iglesia como institución!

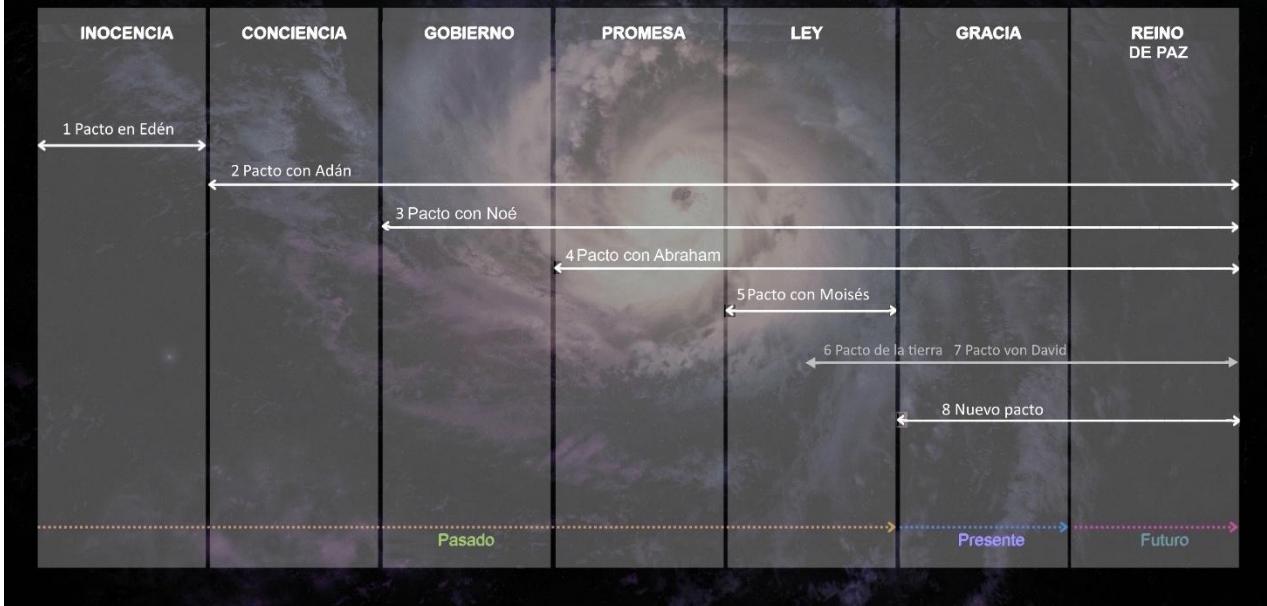
- Hay una iglesia visible y otra invisible. ¿Qué queremos decir con eso?
- La iglesia visible, es decir: **el cristianismo nominal** (aquellos que se denominan cristianos pero que no han aceptado a Cristo como su Salvador personal), habrá de pasar por la tribulación.
- La iglesia invisible, **el cristianismo compuesto por los creyentes renacidos** (aquellos que han aceptado a Cristo como su Salvador personal) y que, por ello, forman parte del cuerpo de Cristo, habrá de ser arrebatada **antes de la tribulación**.
- La institución eclesiástica que posee el conocimiento de la verdad, pero que se concentra más en rituales y tradiciones, deja de lado la verdad de que Cristo es el único camino al Padre.
- La institucional eclesiástica se va alejando conscientemente de esta verdad. Un ejemplo claro de esto son las 7 epístolas a las 7 iglesias del libro de Apocalipsis.
- Una cosa es que las personas, en forma individual, rechacen esta verdad, pero algo muy distinto es cuando la iglesia, como institución, empieza a rechazarla.

c) ¡El juicio de los seres humanos!

- La gran tribulación es el fin de la dispensación de la iglesia y habrá de venir sobre las personas que rechazaron la fe o que pertenecen al cristianismo nominal (cristianismo institucional).
- Una gracia divina general habrá de seguir estando activa incluso durante los 7 años de tribulación, de lo contrario nadie podría llegar a ser salvo durante ese tiempo.
- El rapto de los creyentes (iglesia o cuerpo de Cristo) es un acto excepcional de la gracia divina, justamente bajo la dispensación de la gracia. La iglesia o novia de Cristo se habrá de salvar del juicio venidero.
- Durante la tribulación, una gran multitud de personas de todas las naciones, habrán de llegar a la fe en Cristo.
- También habrá judíos que acudirán a la fe durante ese tiempo de tribulación, habrá 144.000 sellados.

1.7 ¡CRONOLOGÍA DE LOS PACTOS!

LOS 8 PACTOS PARA LAS 7 DISPENSACIONES



1.8 ¡EL NUEVO PACTO ES LA BASE NO SOLO DE ESTA DISPENSACIÓN, SINO TAMBIÉN DE LA FUTURA!

- En lo que respecta a la iglesia, el nuevo pacto es la base para la dispensación de la gracia.
- En lo que respecta a Israel, el nuevo pacto es la base del reino mesiánico de paz.
- El reino milenario tendrá lugar también bajo este nuevo pacto.
- Por ahora, el nuevo pacto sigue siendo invisible, mientras que, en el reino milenario habrá de hacerse visible, porque Jesús será quien esté reinando desde Jerusalén. Él será el administrador del milenio.
- El milenio habrá de ser el cumplimiento del nuevo pacto para Israel como nación!
- Jesús mismo será el personaje principal en la próxima y última dispensación, a saber: el milenio o reino de paz.

Oración y confesión personal:

Amado Padre celestial, gracias porque Jesucristo nos trajo la gracia y verdad. ¡Gracias Señor! Amén.

| | | |
|--|--|--|
| Contacto: Gracia desbordante Ubicación Church Dome Industriestrasse 5 CH-8608 Bubikon info@graciadesbordante.com | ¿Desea usted también ser un/a colaborador/a? Donaciones, cuenta bancaria: Bank Linth LLB AG CH-8640 Rapperswil IBAN: CH82 0873 1001 2541 8205 9 BIC/SWIFT: LINSCH23 A favor de: Familienkirche / Iglesia del Internet |  info@gracefamilychuch.ch Por favor añada la nota: "Donación para Gracia desbordante ." Si desea hacernos llegar su donación a través de otro medio, póngase por favor en contacto con nosotros. |
|--|--|--|

